



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SERVIPETROLEOS LIMITADA
DEMANDADO: PETROINGENIERIA TCS S.A.S.
RADICADO: 50150-4089-001-2019-00153-00
AUTO. 224 20

Castilla la Nueva, Meta, julio veintidós (22) de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, y previo a cualquier determinación, se deberá establecer si el auto N° 460-005922 fechado el 17/06/20, ha cobrado ejecutoria, hecho que no es aclarado ni por el promotor del proceso de reorganización, ni por el señor apoderado de la demandada, en consecuencia, por secretaria requiérase al promotor y a la Superintendencia de sociedades para que aclaren o precisen si dicha decisión se encuentra en firme.

Opcionalmente, y de encontrarse la información requerida en la página web de la entidad, elabórese el respectivo informe secretarial e ingrese nuevamente el expediente para tomar las decisiones que en derecho corresponde.

Cúmplase,

LIBARDO HERRERA PARRADO

Juez